

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 390** *Resolución de 30 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Torrent (Valencia), que deja sin efecto la de 10 de abril de 2015, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 10 de abril de 2015, en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 96, de 22 de abril de 2015.

Torrent, 30 de diciembre de 2016.–El Teniente de Alcalde y Delegado del Área de Personal, José Antonio Castillejo Durán.